



SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)			
					Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
Obligaciones a Corto Plazo							
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)					NO APLICA	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)					NO APLICA	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

Elaboró

C.P. Manuel Rubio Munguía
Contador Externo

Revisó

C.P. Marco Cortes Reyes
Jefe del Departamento de
Recursos Financieros

Aprobó

Lic. María Esther Ruiz López
Delegada Administrativa

Autorizó

Mtra. Areli Gallegos Ibarra
Directora General